



DECRETO N° 1552

CHIGUAYANTE, 08 OCT. 2010

VISTOS: Decreto N° 1124 de fecha 27 de julio de 2010 que autoriza el llamado a Licitación Pública 18/2010; Ord. N° 923 de fecha 28 de septiembre de 2010 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°18/2010 "Servicio de Traslado de Alumnos de Establecimientos Educativos de la Comuna"; Solicitud de Contratación de Servicios N°18 de fecha 1 de octubre de 2010, que autoriza la adjudicación de Licitación 18/2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°18/2010 "Servicio de Traslado de Alumnos de Establecimientos Educativos de la Comuna", al oferente Richard Belmar Alarcón por un monto de \$145.000.- (ciento cuarenta y cinco mil pesos) impuesto incluido por día lectivo hasta que finalice el año escolar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE (S)

JLZ/ERP/SVE/OTF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de administración de la Educación Municipal
- Interesados